MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0802/ASO/007

RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 de febrero 2021 **BOUC:** 15 de febrero 2021

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A Nº DE PLAZAS: 2

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Financiero y Tributario **DEPARTAMENTO:** Derecho Mercantil, Financiero y Tributario

FACULTAD: Derecho
PERFIL PROFESIONAL:

ACTIVIDAD DOCENTE: Derecho Financiero y Tributario. Fiscalidad de la Empresa y Fiscalidad

Internacional y de la Unión Europea. Máster de acceso a la profesión de

abogado y TFG

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Claudio García Díez	9,25
Pablo Grande Serrano	6,12



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal		
A ELLIDOS I NOMBRE	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total	(Máximo 2 puntos)	TOTAL
García Díez, Claudio	6	0	0				6	1,5	1,25	0	2,75	0,5			0,5		9,25
Grande Serrano, Pablo	0	0	6				6	0	0,12	0	0,12	0			0		6,12
Morlán Burgasé, Carlos Vicente	5	0	0				5	0	0	0	0	0,85			0,85		5,85
Falcón Pulido, Álvaro	5	0	0				5	0	0,08	0,25	0,33	0,45			0,45		5,78
Estévez Téllez, Pablo	5	0	0				5	0	0	0	0	0,3			0,3		5,30
Moure Pérez, Jesús Antonio	0	3	0				3	0	0	0	0	0,1			0,1		3,10
Solla Besada, Andrea	3	0	0				3	0	0,04	0	0,04	0			0		3,04
Sacristán Romero, Francisco	0	0	0				0	0	0	0	0	1			1		1,00
Campos Manzanares, Belén	0	0	0				0	0	0	0	0	0,5			0,5		0,50

Universidad Complutense de Madrid

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

	Ejercicio de la Abogacia, exclusivamente en el perfil de la plaza:
1	De 3 a 5 años: 3 puntos.De 5 a 10 años: 5 puntos.
1	- De 3 a 10 años. 3 puntos. - De 10 años en adelante: 6 puntos.
	- De 10 anos en adelante. O puntos.
	Ejercicio de la Abogacía en el ámbito jurídico empresarial, durante al menos 10 años: 3
2	puntos.
	Funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o del Cuerpo
	Superior de Interventores y Auditores del Estado:
	- Por un período superior a 3 años: 6 puntos.
3	- Por un periodo inferior a 3 años: 4 puntos.
	Funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Hacienda:
	- Por un período superior a 3 años: 3 puntos.
	- Por un período de menos de 3 años: 2 puntos.
4	
5	
6	
	Profesor en el perfil de la plaza:
_	- Durante los últimos 3 cursos académicos: hasta 1 punto.
7	- Durante períodos anteriores a los últimos 3 años: hasta 0,5 puntos.
	Publicaciones en el perfil de la plaza:
	- Monografías: 0,3 puntos c/u.
8	- Capítulos en obras colectivas: 0,1 puntos c/u.
	- Artículos en revistas especializadas: 0,1 puntos c/u.
	Participación en Proyectos de investigación en el perfil de la plaza: 0,25 puntos.
9	
	Otros méritos, según los criterios siguientes: Ejercicio de la abogacía no relacionado con
	el perfil de la plaza ni acreditado en el ámbito jurídico-empresarial: 0,5 p. Otras
	licenciaturas: 0,3 p. Otras diplomaturas: 0,15 p. Máster en Derecho Financiero y Tributario: 0,2 p. Máster en otras materias: 0,1 p. Doctor en Derecho: 0,5 p. Doctor en
10	otras disciplinas: 0,15 p. Curso de Experto: 0,1 p. Acreditación de ANECA para cuerpos
	docentes: 0,1 p. Conferencias impartidas en el perfil de la plaza: por cada 4 conferencias 0,2 p., con un máximo total de 0,5 p. Beca de formación personal investigadora en el
	perfil de la plaza: 0,2 p. Colaborador Honorífico en el perfil de la plaza: 0,25 p. por año.
	Idiomas: Nivel C1: 0,2 p. Nivel B2: 0,1 p.
11	
12	
12	

Universidad Complutense de Madrid

	D 1 1/					~					/
30	Relacion	dρ	asnirantes	exclindes	CON	señalamiento	de la	callea c	ralisas (1e dicha	AXCHISION

	Apellidos y nombre		Causa/s de exclusión									
(1)	No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.											
(2)	No acredita un mínimo de tres años de el perfil de la plaza, adquirida fuera de la activi											
(3) (4)	Solicitud fuera de plazo.											
de sigi exa me	ntra la presente propuesta, de conformidad co esta Universidad, podrá interponerse, en el uiente al de su publicación, y mediante escr men y valoración por la Comisión de Reclan ses. Transcurrido dicho plazo sin que se hay estimada.	plazo de diez días hábiles ito dirigido al/a la Rector/a naciones, que deberá resolv	a contar desde el día , reclamación para su er en el plazo de tres									
	Madrid, <u>6</u> de	Abril de <u>2021</u>	_									
E	EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A										

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: